

**ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA RECIBIR BECA EN EL MARCO DE LA  
CONVOCATORIA  
CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ 2016**

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en colaboración con el Gobierno del Estado de San Luis Potosí a través del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología (COPOCYT) informan que, como resultado de la evaluación de solicitudes realizada por el Comité Académico conforme a la aplicación de los criterios de selección establecidos en la reglamentación vigente, resultaron seleccionados los candidatos cuya clave de CVU es la siguiente:

262302	670071	757314
477407	683146*	762347
490529	693462	763543
494107	702126	763804
500957	743004	766211
536117	745943	766285
536648	747975	766468
546562	748291	767611
546806	749047	767972
599408*	753856	769395
638192	756568	

**NOTA:** Los aspirantes cuyo número de CVU aparece acompañado de un asterisco, deberán ponerse en contacto con el personal de la Subdirección de Asignación de Becas al Extranjero el 18 de julio del presente al teléfono 5322 7700 Ext. 1210.

**FORMALIZACIÓN DE LA BECA CONACYT**

Solo los candidatos con el número de CVU publicado sin asterisco en la parte superior de este documento podrán realizar el siguiente procedimiento.

La formalización se llevará a cabo en línea a partir del **jueves 28 de julio** del presente, donde el beneficiario podrá visualizar los documentos de formalización e imprimirlos.

Este proceso consiste en la suscripción del “Convenio de Asignación de Beca” y “Carta de Asignación de Beca ANEXO UNO”. Los documentos anteriores establecen las condiciones del apoyo y compromisos que adquieren el becario y el CONACYT, conforme al [Reglamento de becas del CONACYT](#).

La “Carta de Asignación de Beca ANEXO UNO” le será útil para realizar los siguientes trámites:

- 1) La gestión de visado ante la Embajada correspondiente, en donde CONACYT no interviene en este proceso.
- 2) Entrega del instrumento bancario de acuerdo al calendario que establezca el Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología (COPOCYT).

Para la entrega de este instrumento deberá **llevar una copia del ANEXO UNO y de su identificación oficial con fotografía.**

- En caso de que el aspirante no pueda asistir a la sesión, debe enviar a un representante con carta poder simple y copia de identificación oficial, tanto del representante como del beneficiario, con fotografía y firma en el mismo lado de la hoja, a efecto de que se recoja la documentación correspondiente.
- Si el representante va a firmar en nombre del aspirante seleccionado, deberá presentar carta poder notariada original y copia, así como copia de las identificaciones oficiales, tanto del apoderado como del beneficiario seleccionado, con fotografía y firma en el mismo lado de la hoja.

Atentamente,

Pablo Rojo Calzada  
Director de Becas